

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11371 *Resolución de 3 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0842	dólares USA.
1 euro =	170,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,724	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,85175	libras esterlinas.
1 euro =	391,40	forints húngaros.
1 euro =	4,2815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9762	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4035	coronas suecas.
1 euro =	0,9772	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3885	coronas noruegas.
1 euro =	34,9104	liras turcas.
1 euro =	1,6290	dólares australianos.
1 euro =	5,6957	reales brasileños.
1 euro =	1,4784	dólares canadienses.
1 euro =	7,8562	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4797	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17595,37	rupias indonesias.
1 euro =	3,9692	shekel israelí.
1 euro =	90,1250	rupias indias.
1 euro =	1493,24	wons surcoreanos.
1 euro =	19,0161	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1033	ringgits malasios.
1 euro =	1,7614	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,653	pesos filipinos.
1 euro =	1,4638	dólares de Singapur.

1 euro =	39,937	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2534	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.